

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33132** *CONSTRUQUIN, S.L.*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 905/11 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Julio Herrera Redondo, contra la ejecutada Construcuin, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 4-10-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17086,60.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110073743-1**